

CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES (COPs)

Pitter, Eduardo. 2006. E.E.A INTA Concepción del Uruguay, Hoja Informativa Electrónica 6(152).
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Sustentabilidad](#)

INTRODUCCIÓN

Desde la década del 50, la utilización de productos químicos sintéticos en la industria y en la Agricultura ha tenido influencia en el bienestar humano: se aumentaron los rendimientos de los cultivos, se dispuso de mayor cantidad de alimentos pero, como contrapartida el hombre, los seres vivos y el medio ambiente han sufrido las consecuencias nocivas de la exposición a tales sustancias.

Estas sustancias, al ser liberadas al medio ambiente, no solo producen reacciones tóxicas, sino que persisten en el medio durante largos períodos de tiempo y pueden ser trasladadas a grandes distancias. De esta manera no sólo se ve comprometida la salud de los habitantes de las regiones en que son utilizados, sino también la salud de las zonas a las que son transportadas.

Los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), son un conjunto de sustancias utilizadas en plaguicidas en muchas industrias. Se pueden generar de manera no intencional, como subproductos de procesos de combustión o industriales.

LAS PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DE ESTOS CONTAMINANTES

- ◆ **Persistencia:** Permanecen en el ambiente durante largos períodos antes de degradarse o descomponerse.
- ◆ **Bioacumulación:** Se acumulan en los tejidos adiposos de los seres humanos y los organismos vivos.
- ◆ **Capacidad de ser transportados a grandes distancias:** a través del aire, el agua de ríos y corrientes marítimas y mediante la acción de las especies migratorias.
- ◆ **Toxicidad:** causan gran cantidad de efectos tóxicos, aún en bajas concentraciones

COPs

La comunidad internacional ha reconocido hasta el momento, a **doce COPs:**

- ◆ **Aldrín** (plaguicida)
- ◆ **PCBs** (sustancias utilizadas en : condensadores eléctricos, como aditivos en pinturas, selladores y plásticos)
- ◆ **Clordano** (insecticida)
- ◆ **DDT** (insecticida)
- ◆ **Dieldrín** (insecticida)
- ◆ **Dioxinas** (sustancias generadas como consecuencias de: combustiones incompletas, fabricación de plaguicidas y otros productos químicos, blanqueo de pulpa de papel, humo de tabaco, etc)
- ◆ **Endrín** (insecticida-rodenticida)
- ◆ **Furanos** (Elementos producidos en los procesos que generan dioxinas)
- ◆ **Heptacloro** (Insecticida)
- ◆ **Hexaclorobenceno** (Funguicida)
- ◆ **Mirex** (Insecticida)
- ◆ **Toxafeno** (Insecticida)

EFFECTOS DE ESTOS COPs

- ◆ Malformaciones, cáncer, disfunciones en los sistemas inmunológicos y reproductivos

MARCO REGULATORIO

- ◆ **Aldrín, DDT y Endrín:** prohibido el uso, importación y fabricación, fraccionamiento y comercialización por Decreto 2121/90.
- ◆ **Hexaclorobenceno y Toxafeno.** Prohibido el uso, producción, importación, fraccionamiento y comercialización por Resolución SAGPyA N° 750/2000
- ◆ **Clordano:** prohibido el uso, importación y comercialización Resolución N° 513/98 de la SAGPyA.

- ◆ **Dieldrín:** prohibido el uso, importación, fabricación, fraccionamiento y comercialización por Ley N° 22.289 de año 1980.-
- ◆ **Heptacloro:** prohibido el uso importación, fabricación y comercialización por Resoluciones SAGPyA N° 1030/92 y N° 27/93.
- ◆ **Mirex.** Prohibido el uso, importación, fabricación y comercialización por Res. SAGPyA N° 627/99
- ◆ **PCBs:** están regulados por la Ley 25.670/2002. -sustancias utilizadas como aditivos en pinturas, en selladores o en plásticos.

FUENTES

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Dirección Nacional de Gestión Ambiental, Unidad de Sustancias y Productos Químicos
www.medioambiente.gov.ar
Programa de Residuos Peligrosos INTA

CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE

Volver a: [Sustentabilidad](#)